

En caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 3 de mayo de 1995.—El Secretario General Técnico P.O. 13/10/93, JOSE MARIA RAMIREZ MORAN.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 4 de abril de 1995, sobre aprobación inicial del estudio de detalle, en manzana A) del P.E.R.I. n.º 1.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1995, acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle, en manzana A), del P.E.R.I. n.º 1.

De conformidad con el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se somete a información pública durante el plazo de 15 días, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura; e igualmente se publicará anuncio en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

Almendralejo, 4 de abril de 1995.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 18 de abril de 1995, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Delimitación-Reparcelación de la Unidad de Actuación en calle Zaragoza.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, aprobó definitivamente el Proyecto de Delimitación-Reparcelación de la Unidad de Actuación en calle Zaragoza, en la ciudad, (comprendida entre edificio de viviendas en el núm. 2 de dicha calle; patio de edificio de viviendas en Avda. Fernando Calzadilla; edificio de viviendas en el núm. 2B de la calle Zaragorza y calle Zaragoza), presentada por MAMOLSA. Asimismo se hace constar que la misma fue inicialmente aprobada por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1994, lo cual se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, GABRIEL MONTESINOS GOMEZ.

ANUNCIO de 24 de abril de 1995, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector del S.U.P.-I.2, correspondiente a zona industrial «La Vega».

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, aprobó INICIALMENTE el Plan Parcial del Sector del S.U.P.-I.2, correspondiente a zona industrial «La Vega», redactado por el Ingeniero de Caminos, D. Fernando Coloma Navarro y por el Arquitecto, D. José Rincón Suárez-Bárcena. Dicho sector se encuentra situado al este de la ciudad, formando dos franjas de terrenos, a ambos márgenes de la Ctra. N-V, entre el Suelo Urbano y la Autovía Madrid-Badajoz, en lo que a la margen izquierda se refiere, y entre el Suelo Urbano y una Subestación eléctrica, en la margen derecha.

Asimismo ACORDO proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA, por UN MES, para que pueda ser examinado aque.l expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 24 de abril de 1995.—El Alcalde, GABRIEL MONTESINOS GOMEZ.

ANUNCIO de 25 de abril de 1995, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización 1.ª Fase, para alojamientos turísticos, en Ctra. de Madrid, P.K. 393.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización, 1.ª Fase, para alojamientos turísticos, en Ctra. de Madrid, P.K. 393, en el ámbito del Plan Especial Golf Guadiana, presentado por Golf Guadiana, S.A. y redactado por el Arquitecto, D. Francisco de Asís Hernández Díaz-Ambrona. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 25 de abril de 1995.—El Alcalde, GABRIEL MONTESINOS GOMEZ.